

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34876** *SERGIO SANTANA CORTIZO*

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria hace saber que, en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecución nº 416/10, a instancia de D. Luis Santana Santana, frente a D. Sergio Santana Cortizo, con NIF 52.833.854-W, en el que con fecha 19/09/2011 se ha dictado Decreto, declarando en situación de insolvencia provisional a D. Sergio Santana Cortizo, por un principal de 24.517,96 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas GC, 19 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110079827-1